OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES ORIENTADOS A GARANTIZAR EL APOYO OPERATIVO, TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, A REALIZARSE EL 21 DE JUNIO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE URRAO

1. Competencia jurídica y fundamentos normativos

La Secretaría General y de Gobierno, competente para elaborar los estudios previos de los procesos de selección impulsados por esta entidad pública y de conformidad con los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, procede a elaborar el análisis del sector y los estudios y documentos previos.

2. Análisis del Sector.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece la obligación de las entidades estatales de realizar, durante la etapa de planeación del proceso contractual, el análisis necesario para conocer el sector relativo al proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo; actividad pública que debe constar en los documentos del proceso.

La Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– creada a través del Decreto-ley 4170 de 2011, tiene dentro de sus funciones la de difundir las normas, reglas, procedimientos, medios tecnológicos y mejores prácticas para las compras y la contratación pública.

En desarrollo de sus funciones legales, la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– expidió la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02)1 la cual respecto de los procedimientos de contratación directa expresa lo siguiente:

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.

Con sustento en lo anterior, se justifica en este documento que el análisis del sector no sea realizado en un documento independiente en razón a la modalidad de selección y a la orientación impartida por la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–

2.1. Perspectiva legal.

La contratación que es impulsada a partir del presente trámite administrativo está regida por el régimen de contratación estatal determinado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 el cual compiló la normatividad correspondiente al sector administrativo de planeación nacional, en especial, el Decreto 1510 de 2013.

De esta manera, es claro que para el Municipio de Urrao Ant, el régimen legal aplicable corresponde al establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, situación jurídica que se extiende al contratista.

En ese orden de ideas, la persona quien pretenda ser contratista del Municipio, deberá acreditar las condiciones jurídicas de capacidad para contratar a que hace referencia el artículo 6° de la Ley 80 de 1993, no estar incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para participar en procesos de selección de contratistas, así como para celebrar contratos estatales, y acreditar las condiciones de idoneidad.

Si el contratista tiene la condición de comerciante a que hace referencia el artículo 10 del Código de Comercio, para poder suscribir el contrato derivado del mismo deberá acreditar que no se encuentra inhabilitado para ejercer la actividad de comercio según lo determina el artículo 14 ídem.

Si el contratista debe acreditar condiciones particulares especiales, tales como ser ingeniero, arquitecto, contador, abogado entre otras, deberán demostrar que se encuentra en ejercicio de la respectiva actividad o profesión a través del certificado que expida el órgano, entidad, consejo o institución correspondiente.

2.2. Perspectiva Comercial.

El personal de apoyo de la secretaría de Gobierno, consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal (Secop), en el mercado local y regional el comportamiento de contrataciones similares a la que se impulsa a partir del presente estudio previo.

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13070922&g-recaptcha-response=

Número del Contrato	192
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	"Prestación de Servicios logísticos a todo costo para la celebración en la jornada democrática para la participación de los adultos mayores en el proceso de Elecciones del Cabildo Municipal en la vigencia 2022 del municipio de Urrao y la celebración del día de la madre de las adultas mayores del programa de gerontología"
Cuantía Definitiva del Contrato	$25,400,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	FUNDACION SONRIE
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900631885
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Antioquia
Nombre del Representante Legal del Contratista	DANIEL GONZALEZ GOMEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1152188755

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13134615&g-recaptcha-response=

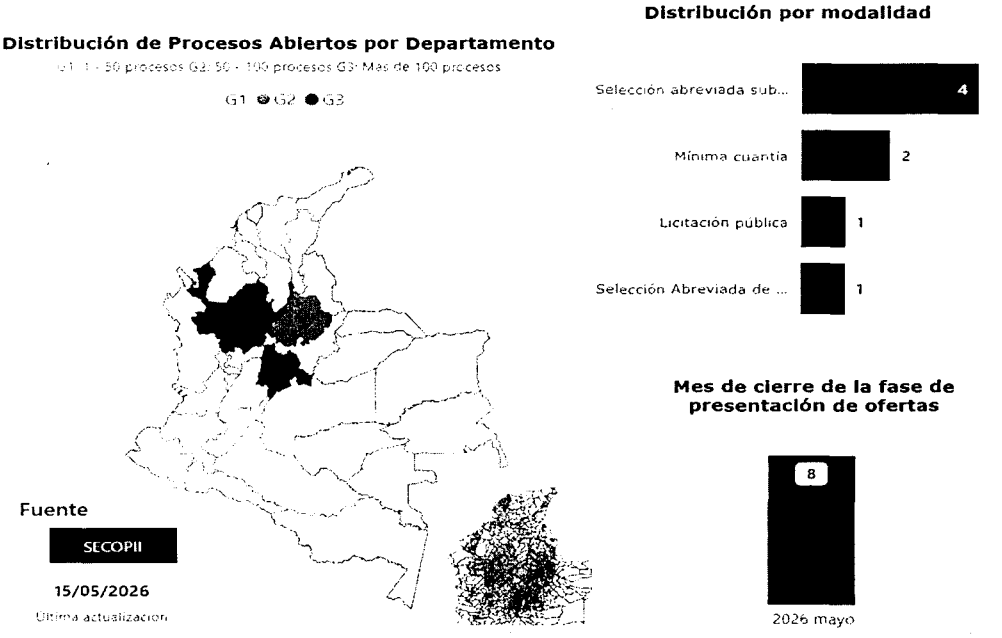
Número del Contrato	MC-MU-070-2022
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL PROCESO DE ELECCIONES SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIALES, A DESARROLLARSE EL PROXIMO 19 DE JUNIO DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE URRAO.
Cuantía Definitiva del Contrato	$27,900,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	VIDA AGRO S.A.S
Identificación del Contratista	Nit de Persona Natural No. 901469020
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Antioquia
Nombre del Representante Legal del Contratista	ISABEL CRISTINA NAVARRO SEPULVEDA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1048021734

Número del contrato	CPS-MU-440-2025
Objeto del contrato	"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL APOYO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD, LA CONSULTA DEL PACTO HISTORICO Y LA JORNADA DE INSCRIPCIÓN DE CEDULAS EN PUESTOS DE VOTACIÓN URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE URRAO ANTIOQUIA"
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	47 Días
Fecha de inicio de contrato	18/10/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	5/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No *
Fecha de inicio de liquidación	6/12/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/04/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Se procede a revisar a través Colombia Comprar Eficiente en la herramienta de Visualizaciones Compra Pública, observar el movimiento de la oferta de los procesos contractuales realizados con recursos públicos a nivel nacional, permitiendo clasificar la modalidad, tipo de contrato, y que además guarde las mismas condiciones frente al desarrollo del presente proceso a contratar con relación a la vigencia anterior (2025).

https://www.colombiacompra.gov.co/content/participacion-de-proveedores-en-los-procesos-de-compra-publica

Modalidades de selección con más promedio de oferta:



Muestra de entidades contratantes, Modalidad y objeto contractual:

Enlace del Proceso	Fecha Cierre	Nombre Entidad	Valor Estimado	Objeto del Procedimiento	Número de Proceso	Modalidad de Selección
	15/05/2026 0:00:00	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	$200.000.000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONFITERIA, ENLATADOS, CONSERVADOS Y ABARROTES PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA	SASI 006-018-2026	Selección abreviada subasta inversa
	15/05/2026 0:00:00	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	$200.000.000	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONFITERIA, ENLATADOS, CONSERVADOS Y ABARROTES PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA	SASI 006-018-2026 (Presentación de oferta)	Selección abreviada subasta inversa
	15/05/2026 0:00:00	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	$4.050.000	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA	MC 006-019-2026	Mínima cuantía
	15/05/2026 0:00:00	ALCALDIA DE MALAMBO	$60.835.519	SERVICIOS DE APOYO SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y LOGISTICA REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE LAS METAS DEL AREA DE JUVENTUD ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2026	MM-MC-2026-009	Mínima cuantía
	19/05/2026 0:00:00	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$6.043.114.075	PRESTAR SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE Y EN LOS QUE PARTICIPE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	AD-LP-26-02 (Presentación de oferta)	Licitación pública
	20/05/2026 0:00:00	ALCALDIA MUNICIPIO DE ANORI	$70.000.000	CONTRATAR LA LOGISTICA Y EL SUMINISTRO A TODO COSTO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES (PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA, DE SER NECESARIA), PARA EL AÑO 2026 EN EL	SASI2026-148	Selección abreviada subasta inversa

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

"De igual manera, se efectuó un análisis del mercado mediante la solicitud y recepción de cotizaciones a proveedores de la localidad que cuentan con la capacidad técnica y operativa para entregar los suministros requeridos por la Entidad Estatal, cuyos resultados se detallan a continuación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
	"PUESTO DE VOTACIÓN MANDÉ					
1	**Servicio de transporte terrestre en zona rural (modalidad arriería) Descripción:** Prestación del servicio de transporte de material electoral, insumos logísticos y demás elementos necesarios para la jornada electoral: **Especificaciones técnicas:** Seis (6) mulas aptas para carga. Un (1) arriero con experiencia en manejo de semovientes y conocimiento de las rutas rurales. Traslado seguro y oportuno del material hasta los	6	$540.000	$540.000	$540.000	**$3.240.000**

	puestos de votación o puntos previamente definidos por la supervisión y en coordinación con la Registraduría. Disponibilidad en fechas previas y el día de la jornada electoral, según cronograma oficial.					
2	El contratista deberá realizar la adquisición y suministro de mercado (víveres) y gas, requeridos para garantizar la adecuada alimentación y operación del personal logístico que participará en el traslado y apoyo en el puesto de votación de Mande, durante el desarrollo de la jornada electoral. Especificaciones técnicas Forma de entrega: Los bienes deberán ser entregados en especie. En ningún caso se contempla la entrega directa de dinero. Condiciones de calidad: Los productos suministrados deberán ser aptos para el consumo humano, cumplir con las condiciones mínimas de calidad, salubridad y conservación exigidas por la normatividad vigente. Los alimentos deberán ser preferiblemente no perecederos y suministrados conforme a las indicaciones y requerimientos definidos por el Municipio. Soporte documental: El contratista deberá presentar factura o documento equivalente que acredite la compra de los bienes, en cumplimiento de	**1**	$750.000	$750.000	$750.000	**$750.000**

	la normatividad tributaria y contractual vigente. Destinación específica: Los bienes adquiridos y suministrados tendrán destinación exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, en el marco del apoyo logístico a la jornada electoral.					
3	**Servicio de transporte terrestre en vehículo tipo camioneta** **Descripción:** Prestación del servicio de transporte terrestre para traslado de personal, material electoral o elementos logísticos hasta el sector Puente Nendo, como punto estratégico de acceso rural. Especificaciones técnicas: Vehículo tipo camioneta en óptimas condiciones técnico-mecánicas. Documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia del conductor). Disponibilidad conforme al cronograma electoral y requerimientos de la supervisión. Cumplimiento de protocolos de seguridad y coordinación con autoridades competentes	**2 viajes**	$450.000	$450.000	$450.000	**$900.000**
4	Suministro de almuerzos empacados tipo fiambre para el personal dispuesto en la jornada electoral, garantizando condiciones adecuadas de manipulación, conservación y entrega oportuna.	**5**	$ 31.000	$ 31.000	$ 31.000	**$ 155.000**
5	Servicio de Hostal	**1**	$250.000	$250.000	$250.000	**$250.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$5.295.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
	PUESTO DE VOTACIÓN NENDÓ					
1	**Servicio de transporte terrestre en zona rural (modalidad arriería) Descripción:** Prestación del servicio de transporte de material electoral, insumos logísticos y demás elementos necesarios para la jornada electoral: **Especificaciones técnicas:** Cuatro (5) mulas aptas para carga. Un (1) arriero con experiencia en manejo de semovientes y conocimiento de las rutas rurales. Traslado seguro y oportuno del material hasta los puestos de votación o puntos previamente definidos por la supervisión y en coordinación con la Registraduría. Disponibilidad en fechas previas y el día de la jornada electoral, según cronograma oficial.	**5**	$260.000	$260.000	$260.000	**$1.300.000**
2	El contratista deberá realizar la adquisición y suministro de mercado (víveres) y gas, requeridos para	**1**	$600.000	$600.000	$600.000	**$600.000**

	garantizar la adecuada alimentación y operación del personal logístico que participará en el traslado y apoyo en el puesto de votación de Nendo, durante el desarrollo de la jornada electoral. Especificaciones técnicas Forma de entrega: Los bienes deberán ser entregados en especie. En ningún caso se contempla la entrega directa de dinero. Condiciones de calidad: Los productos suministrados deberán ser aptos para el consumo humano, cumplir con las condiciones mínimas de calidad, salubridad y conservación exigidas por la normatividad vigente. Los alimentos deberán ser preferiblemente no perecederos y suministrados conforme a las indicaciones y requerimientos definidos por el Municipio. Soporte documental: El contratista deberá presentar factura o documento equivalente que					

	acredite la compra de los bienes, en cumplimiento de la normatividad tributaria y contractual vigente. Destinación específica: Los bienes adquiridos y suministrados tendrán destinación exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, en el marco del apoyo logístico a la jornada electoral.					
3	**Servicio de transporte terrestre en vehículo tipo camioneta** **Descripción:** Prestación del servicio de transporte terrestre para traslado de personal, material electoral o elementos logísticos hasta el sector la Quebradona, como punto estratégico de acceso rural. Especificaciones técnicas: Vehículo tipo camioneta en óptimas condiciones técnico-mecánicas. Documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia del conductor). Disponibilidad conforme al cronograma electoral y requerimientos de la supervisión.	**2 viajes**	$450.000	$450.000	$450.000	**$900.000**

	Cumplimiento de protocolos de seguridad y coordinación con autoridades competentes					
	Suministro de almuerzos empacados tipo fiambre para el personal dispuesto en la jornada electoral, garantizando condiciones adecuadas de manipulación, conservación y entrega oportuna.	**5**	$ 31.000	$ 31.000	$ 31.000	**$ 155.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD						$ 955.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
"PUESTO DE VOTACIÓN PUNTA DE OCAIDO						
2	El contratista deberá realizar la adquisición y suministro de mercado (víveres) y gas, requeridos para garantizar la adecuada alimentación y operación del personal logístico que participará en el traslado y apoyo en el puesto de votación de Punta de Ocaidó, durante el desarrollo de la jornada electoral. Especificaciones técnicas Forma de entrega: Los bienes deberán ser entregados en	**1**	$750.000	$750.000	$750.000	**$750.000**

	especie. En ningún caso se contempla la entrega directa de dinero. Condiciones de calidad: Los productos suministrados deberán ser aptos para el consumo humano, cumplir con las condiciones mínimas de calidad, salubridad y conservación exigidas por la normatividad vigente. Los alimentos deberán ser preferiblemente no perecederos y suministrados conforme a las indicaciones y requerimientos definidos por el Municipio. Soporte documental: El contratista deberá presentar factura o documento equivalente que acredite la compra de los bienes, en cumplimiento de la normatividad tributaria y contractual vigente. Destinación específica: Los bienes adquiridos y suministrados tendrán destinación exclusiva para el					

	cumplimiento del objeto contractual, en el marco del apoyo logístico a la jornada electoral.					
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$750.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
"PUESTO DE VOTACIÓN LA ENCARNACIÓN						
1	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de desayunos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El desayuno deberá incluir como mínimo: 1 Waffle de chócolo, 2 lonjas de tocineta, 3 huevos revueltos, decorado con cebollín y bebida caliente de chocolate. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la	**14**	$24.000	$24.000	$24.000	**$336.000**

	correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
2	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de almuerzos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El almuerzo deberá incluir como mínimo: una porció de arroz con cabello de ángel, pure de papa al queso, ensalada mixta, con proteína de cerdo en salsa agridulce, porción de sopa de ajiaco, con jugo de mango adicional de una porción de pudin blanco con pasas. Los alimentos deberán cumplir	**14**	$31.000	$31.000	$31.000	**$434.000**

	condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de refrigerios destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El refrigerio deberá incluir como mínimo: Pastel hojaldrado dulce con avena y una golosina. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta	**44**	$16.000	$16.000	$16.000	**$704.000**

	conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición de botellas de agua de 300ML. Entregar directamente en el puesto de votación.	**44**	$3.000	$3.000	$3.000	**$132.000**
	El contratista deberá prestar el servicio de transporte terrestre en vehículo tipo buseta, destinado al traslado de personal designado y material electoral. **especificaciones técnicas:** • Vehículo tipo **buseta**, con capacidad mínima para **trece (13) personas**, sin incluir el conductor. El servicio deberá ser hasta el puesto de votación, "La Encarnación". (ida y regreso)	**1**	$1.050.000	$1.050.000	$1.050.000	**$1.050.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$2.656.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
		"PUESTO DE VOTACIÓN LA SAN JOSÉ				
1	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de desayunos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El desayuno deberá incluir como mínimo: 1 Waffle de chócolo, 2 lonjas de tocineta, 3 huevos revueltos, decorado con cebollín y bebida caliente de chocolate. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse	**25**	$24.000	$24.000	$24.000	**$600.000**

	directamente en cada puesto de votación.					
2	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de almuerzos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El almuerzo deberá incluir como mínimo: una porció de arroz con cabello de ángel, pure de papa al queso, ensalada mixta, con proteína de cerdo en salsa agridulce, porción de sopa de ajiaco, con jugo de mango adicional de una porción de pudin blanco con pasas Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente.	**25**	$31.000	$31.000	$31.000	**$775.000**

	El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de refrigerios destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El refrigerio deberá incluir como mínimo: Pastel hojaldrado dulce con avena y una golosina. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en	**25**	$16.000	$16.000	$16.000	**$400.000**

	cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición de botellas de agua de 300ML. Entregar directamente en el puesto de votación.	**25**	$3.000	$3.000	$3.000	**$75.000**
	El contratista deberá prestar el servicio de transporte terrestre en vehículo tipo camioneta, destinado al traslado de personal designado y material electoral. **especificaciones técnicas:** • Vehículo tipo **camioneta**, con capacidad mínima para **seis (06) personas**, sin incluir el conductor. El servicio deberá ser hasta el puesto de votación, "La san José".	**2 viajes**	$65.000	$65.000	$65.000	**$130.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$1.980.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
JORNADA ELECTORAL CABECERA MUNICIPAL Y ESCRUTINIO						
1	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y	**408**	$19.000	$19.000	$19.000	**$7.752.000**

	suministro de refrigerios destinados al personal electoral, Especificaciones técnicas: El refrigerio deberá incluir como mínimo: croissant de jamón y queso, y jugo de fruta natural. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
2	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de refrigerios destinados al personal electoral, Especificaciones técnicas: El refrigerio deberá incluir como mínimo: Pastel hojaldrado dulce con avena y una golosina. Los alimentos deberán cumplir	**408**	$14.000	$14.000	$14.000	**$ 5.712.000**

	condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición de botellas de agua de 300ML. Entregar directamente en el puesto de votación.	**408**	$3.000	$3.000	$3.000	**$1.224.000**
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de desayunos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El desayuno deberá incluir como mínimo: 1 Waffle de chócolo, 2 lonjas de tocineta, 3 huevos revueltos, decorado con cebollín y bebida caliente de chocolate.	**65**	$24.000	$24.000	$24.000	**$1.560.000**

	Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en el sitio designado por el municipio.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de almuerzos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El almuerzo deberá incluir como mínimo: una porció de arroz con cabello de ángel, pure de papa al queso, ensalada mixta, con proteína de cerdo en salsa agridulce, porción de sopa de ajiaco, con jugo de	**158**	$31.000	$31.000	$31.000	**$4.898.000**

	mango adicional de una porción de pudin blanco con pasas Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en el sitio designado por el municipio.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de cenas destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • La cena deberá incluir como mínimo: una porción de arroz con cabello de ángel, pure de papa al queso, ensalada mixta, con proteína de cerdo en	**90**	$31.000	$31.000	$31.000	**$2.790.000**

	salsa agridulce, porción de sopa de ajiaco, con jugo de mango adicional de una porción de pudin blanco con pasas Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en el sitio designado por el municipio.					
	El contratista deberá realizar el alquiler, transporte, instalación y retiro de mesas dobles, necesarias para garantizar la adecuada organización y funcionamiento del dispositivo logístico dispuesto para la jornada electoral. Las mesas deberán encontrarse en óptimas condiciones físicas y	**20**	$18.000	$18.000	$18.000	**$360.000**

	estructurales, ser funcionales y aptas para el desarrollo de actividades administrativas y operativas propias del puesto de votación.					
	El contratista deberá realizar el suministro, transporte, armado, instalación y posterior desmontaje de carpas, en los lugares que sean previamente indicados por el Municipio, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la jornada electoral y las actividades logísticas asociadas. Las carpas deberán encontrarse en óptimas condiciones estructurales y de seguridad, contar con adecuada estabilidad y resistencia, y cumplir con los requerimientos técnicos necesarios para su correcto funcionamiento.	**4**	$180.000	$180.000	$180.000	**$720.000**

	El contratista deberá realizar el alquiler, transporte, instalación y retiro de sillas rimax, necesarias para garantizar la adecuada organización y funcionamiento del dispositivo logístico dispuesto para la jornada electoral. Las sillas rimax deberán encontrarse en óptimas condiciones físicas y estructurales, ser funcionales y aptas para el desarrollo de actividades administrativas y operativas propias del puesto de votación.	**80**	$7.000	$7.000	$7.000	**$560.000**
	Adecuación, mantenimiento y acondicionamiento de los puestos de votación y del espacio destinado para el desarrollo de los escrutinios, garantizando condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, organización y operatividad para la adecuada ejecución de la jornada electoral.	**1**	$650.000	$650.000	$650.000	$650.000
	Transporte, distribución e instalación del material electoral, mesas, sillas y demás elementos requeridos para la adecuada	**1**	$ 375.000	$ 375.000	$ 375.000	$ 375.000

	operación de los puestos de votación ubicados en el casco urbano del municipio, garantizando su entrega oportuna y correcta disposición para el desarrollo de la jornada electoral.					
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$26.601.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
Adquisición y provisión de insumos logísticos para el desarrollo de actividades electorales						
1	Bolsas basura verdes (paq)	5 Paquetes	$18.000,00	$18.000,00	$ 18.000,00	$ 90.000,00
2	Servilleta Paquete	2 Paquetes	$12.000	$12.000	$12.000	$24.000
3	Café Individual Paquete	6 Paquetes	$27.000,00	$27.000,00	$ 27.000,00	$150.000
4	Aromática paquete	8 Unidades	$13.500	$13.500	$13.500	$108.000
5	Vasos desechables de 7 Onzas	10 Paquetes	$12.000	$12.000	$ 12.000	$ 120.000
SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD						**$ 492.000**

VALOR TOTAL	**$ 40.729.000**

Que adicional a ello se verifico las variables económicas del país, frente al bien o servicio a contratar como se detalla a continuación:

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%),

Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%). Fuente: DANE, IPC.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

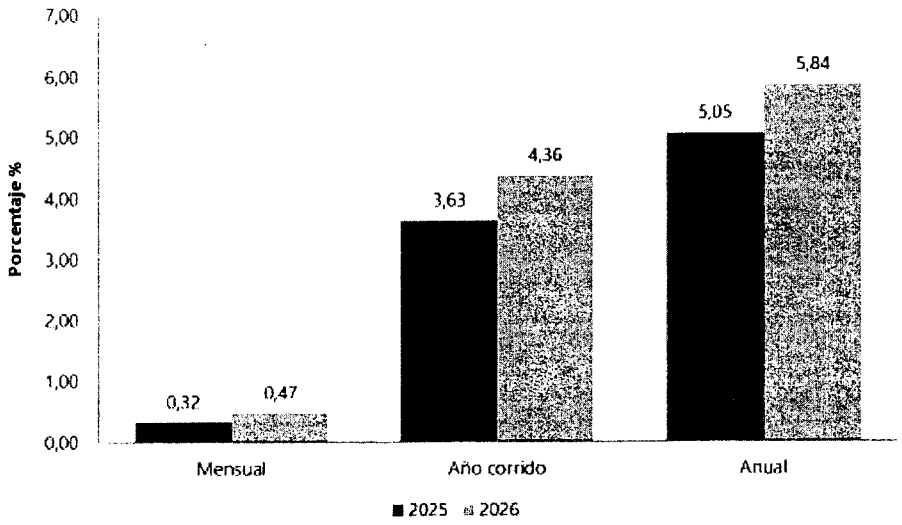
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.48	0.15	0.86	0.26
Recreacion y cultura	3.79	-0.52	-0.02	0.77	0.02
Transporte	12.93	-0.08	-0.01	0.61	0.08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.18	0.01	0.53	0.02
Salud	1.71	0.39	0.01	0.52	0.01
TOTAL	100,00	0.32	0.32	0.47	0.47
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.39	0.01	0.42	0.01
Restaurantes y hoteles	9.43	0.36	0.04	0.38	0.04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.39	0,01	0.27	0.00
Información y comunicación	4.33	-0.15	0.00	0.25	0.01
Bienes y servicios diversos	5.36	0.28	0.01	0.22	0.01
Educación	4.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.60	0.11	-0,02	0.00

Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

2.3. Perspectiva financiera.

Para la celebración y ejecución del contrato no se exigirá capacidad financiera en los términos que establece el numeral 2° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, determina lo siguiente:

> ***Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.*** *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:*
>
> *(...)*
>
> *2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.*

La anterior decisión se toma teniendo presente que es potestativo de la entidad la exigencia de la capacidad financiera como requisito habilitante en el procedimiento de selección que se justifica a partir del presente estudio previo.

2.4. Perspectiva organizacional.

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015., no se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos por parte del (la) contratista, por no ser necesarias para impulsar esta contratación y mucho menos para la ejecución del contrato, máxime cuando el pago por los servicios prestados serán realizados una vez sean cumplidas las obligaciones específicas que le corresponde observar al contratista.

2.5. Perspectiva técnica.

La prestación de servicios logísticos integrales para garantizar el apoyo operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil durante las elecciones presidenciales del 21 de junio de 2026 (segunda vuelta), en el Municipio de Urrao, Antioquia. Dada la complejidad geográfica del municipio, que abarca zonas rurales y veredas de difícil acceso como Mandé, Nendó, Punta de Ocaidó, La Encarnación y San José, así como la cabecera municipal, se requiere una estrategia logística diferenciada que asegure el transporte del material electoral, la manutención del personal y la disposición de insumos esenciales en cada puesto de votación. La siguiente justificación detalla los componentes técnicos necesarios para cumplir con este objetivo de manera eficiente, oportuna y ajustada a las particularidades del territorio.

En primer lugar, es imperativo asegurar la conectividad y el traslado del material electoral y logístico hacia los puestos de votación más apartados. La topografía del municipio de Urrao impide el acceso vehicular convencional a zonas como Mandé y Nendó, por lo que se hace indispensable la contratación del servicio de transporte terrestre en la modalidad de arriería. Complementariamente, para puntos estratégicos de acceso rural como Puente Nendo, La Quebradona y los corregimientos de La Encarnación y San José, se justifica plenamente el uso de vehículos tipo camioneta y buseta. Específicamente, se requieren viajes en camioneta para el transporte de personal y material, así como una buseta con capacidad para trasladar al personal designado hasta La Encarnación. La especificación técnica de contar con vehículos en óptimas condiciones y con la documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica) es fundamental para garantizar la seguridad y la continuidad del proceso, cumpliendo así con los protocolos establecidos y los cronogramas de la Registraduría.

En segundo lugar, la manutención del personal logístico y electoral que estará desplegado durante toda la jornada constituye un pilar fundamental para el éxito de la operación. En los puestos de votación de Punta de Ocaidó, Mandé y Nendó, donde las condiciones de abastecimiento son complejas, se ha previsto la adquisición y suministro de víveres no perecederos y gas, garantizando la alimentación del personal sin recurrir a la entrega directa de

dinero, lo que asegura la transparencia y el control de los recursos. Para el personal en los puestos de La Encarnación, San José y la cabecera municipal, se requiere un esquema de alimentación más detallado.

A. **Capacidad jurídica.**

El proponente debe tener la capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones, tal como fue anunciado en el numeral 2.1. de este estudio previo. No obstante lo anterior, tratándose de persona jurídica, la misma debe tener dentro de su objeto social y/o **actividad comercial la organización de convenciones y eventos.**

Para este propósito la entidad pública que impulsa este procedimiento de selección, podrá utilizar como referente la clasificación CIIU la cual puede ser consultada en la siguiente página de internet: http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/

B. Experiencia requerida

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia:

Experiencia General:

- El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la presentación de cuatro (04) certificaciones de contratos ejecutados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance esté relacionado con la prestación de servicios logísticos integrales. La sumatoria del valor de los contratos certificados deberá ser igual al presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Experiencia Especifica:

- El Proponente deberá acreditar que cuatro (04) de los contratos aportados o certificaciones presentadas estén relacionados directamente con la prestación de servicios logísticos en procesos electorales. La sumatoria del valor ejecutado de dichos contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Las certificaciones deberán contener como mínimo la identificación del contratante, objeto del contrato, valor ejecutado, plazo de ejecución y constancia de cumplimiento a satisfacción.

3. La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con la Contratación.

El artículo 46 del Decreto 3254 de 1963 establece que las autoridades municipales deberán prestar a la Organización Electoral la colaboración necesaria para la adecuada organización y desarrollo de los procesos electorales, disponiendo los medios logísticos y administrativos

requeridos para garantizar el normal funcionamiento de los puestos de votación. Esta disposición configura una obligación legal expresa para los entes territoriales, en el marco del principio de coordinación y colaboración armónica entre las autoridades del Estado.

En concordancia con lo anterior, el artículo 2 de la Constitución Política consagra como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan. A su vez, el artículo 40 superior reconoce el derecho fundamental de todo ciudadano a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, particularmente mediante el ejercicio del sufragio.

Bajo este marco constitucional, la realización de elecciones presidenciales de la República de Colombia constituye una manifestación esencial del Estado Social de Derecho y un mecanismo fundamental para la legitimación democrática de las instituciones públicas. En consecuencia, todas las autoridades están llamadas a garantizar las condiciones materiales, logísticas y administrativas necesarias para el ejercicio libre, seguro y efectivo del derecho al voto.

Adicionalmente, el artículo 209 de la Constitución Política dispone que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones. En este sentido, la actuación del Municipio de Urrao debe orientarse a asegurar que la jornada electoral se desarrolle bajo criterios de eficiencia y oportunidad, evitando contingencias que puedan afectar la normal instalación y funcionamiento de las mesas de votación.

El Municipio de Urrao, por sus condiciones geográficas y topográficas particulares, presenta una amplia extensión territorial con zonas rurales de difícil acceso, caracterizadas por vías terciarias en regular estado, caminos de herradura y sectores donde el transporte convencional resulta insuficiente o inviable. Estas circunstancias hacen indispensable la implementación de soluciones logísticas diferenciales, tales como transporte en modalidad de arriería para el traslado de material electoral y apoyo vehicular hasta puntos estratégicos de acceso.

Así mismo, la jornada electoral implica la permanencia continua de los jurados de votación desde horas tempranas hasta el cierre y escrutinio de mesa, cumpliendo funciones públicas transitorias de carácter obligatorio. En tal contexto, resulta necesario garantizar condiciones mínimas de bienestar, tales como alimentación básica e hidratación, especialmente en puestos de votación ubicados en zonas rurales donde no existen establecimientos comerciales cercanos o donde las dinámicas del proceso impiden el desplazamiento de los jurados durante la jornada.

La falta de apoyo logístico adecuado podría generar retrasos en la instalación de mesas, riesgos en el transporte del material electoral, afectaciones en la permanencia de los jurados, desorganización operativa o eventuales reclamaciones que comprometan la transparencia y legitimidad del proceso electoral. Lo anterior podría incidir negativamente en la garantía del derecho fundamental al sufragio y en la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.

Desde la perspectiva de la planeación contractual, la necesidad es real, concreta y verificable, en tanto surge de una obligación legal expresa y de condiciones fácticas propias del territorio. Es igualmente proporcional, pues los servicios a contratar se limitan estrictamente a aquellos requeridos para asegurar el normal desarrollo de la jornada electoral. Así mismo, resulta idónea, en la medida en que la contratación de un operador logístico integral permite centralizar la coordinación, optimizar recursos y garantizar eficiencia en la ejecución.

En consecuencia, se encuentra plenamente justificada la celebración de un contrato cuyo objeto sea la prestación de servicios logísticos integrales orientados a garantizar el apoyo operativo a la Registraduría Nacional del Estado Civil para la adecuada organización y desarrollo de las elecciones presidenciales del 21 de junio de 2026 en el Municipio de Urrao, Antioquia, en cumplimiento del artículo 46 del Decreto 3254 de 1963, de los mandatos constitucionales citados y de los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal.

4. El objeto a contratar identificado en el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES ORIENTADOS A GARANTIZAR EL APOYO OPERATIVO, TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, A REALIZARSE EL 21 DE JUNIO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE URRAO

El contrato a celebrar está identificado en la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, (UNSPSC por sus siglas en inglés) de la siguiente manera:

Código Segmento	Segmento	Código Familia	Familia	Código Clase	Clase	Producto	Nombre Producto
80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8014	Comercialización y distribución	801416	Actividades de ventas y promoción de negocios	80141607	Gestión de eventos
90	Servicios de Viajes, Alimentación,	9010	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	901016	Servicios de banquetes y catering	90101603	Servicios de cáterin

	Alojamiento y Entretenimiento						

5. Condiciones técnicas exigidas

Las condiciones técnicas que deben ser tenidas en cuenta por parte de los proponentes para la presentación de la propuesta económica, la cual será parámetro para la expedición de la comunicación de aceptación y la ejecución del contrato, son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
	"PUESTO DE VOTACIÓN MANDÉ					
1	**Servicio de transporte terrestre en zona rural (modalidad arriería) Descripción:** Prestación del servicio de transporte de material electoral, insumos logísticos y demás elementos necesarios para la jornada electoral: **Especificaciones técnicas:** Seis (6) mulas aptas para carga. Un (1) arriero con experiencia en manejo de semovientes y conocimiento de las rutas rurales. Traslado seguro y oportuno del material hasta los puestos de votación o puntos previamente definidos por la supervisión y en coordinación con la Registraduría. Disponibilidad en fechas previas y el día de la jornada electoral, según cronograma oficial.	6	$540.000	$540.000	$540.000	**$3.240.000**
2	El contratista deberá realizar la adquisición y suministro de mercado (víveres) y gas, requeridos para garantizar la adecuada alimentación y operación del personal	1	$750.000	$750.000	$750.000	**$750.000**

	logístico que participará en el traslado y apoyo en el puesto de votación de Mande, durante el desarrollo de la jornada electoral. Especificaciones técnicas Forma de entrega: Los bienes deberán ser entregados en especie. En ningún caso se contempla la entrega directa de dinero. Condiciones de calidad: Los productos suministrados deberán ser aptos para el consumo humano, cumplir con las condiciones mínimas de calidad, salubridad y conservación exigidas por la normatividad vigente. Los alimentos deberán ser preferiblemente no perecederos y suministrados conforme a las indicaciones y requerimientos definidos por el Municipio. Soporte documental: El contratista deberá presentar factura o documento equivalente que acredite la compra de los bienes, en cumplimiento de la normatividad tributaria y contractual vigente. Destinación específica: Los bienes adquiridos y suministrados tendrán destinación exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, en el marco del apoyo logístico a la jornada electoral.					

3	**Servicio de transporte terrestre en vehículo tipo camioneta** **Descripción:** Prestación del servicio de transporte terrestre para traslado de personal, material electoral o elementos logísticos hasta el sector Puente Nendo, como punto estratégico de acceso rural. Especificaciones técnicas: Vehículo tipo camioneta en óptimas condiciones técnico-mecánicas. Documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia del conductor). Disponibilidad conforme al cronograma electoral y requerimientos de la supervisión. Cumplimiento de protocolos de seguridad y coordinación con autoridades competentes	**2 viajes**	$450.000	$450.000	$450.000	**$900.000**
4	Suministro de almuerzos empacados tipo fiambre para el personal dispuesto en la jornada electoral, garantizando condiciones adecuadas de manipulación, conservación y entrega oportuna.	**5**	$ 31.000	$ 31.000	$ 31.000	**$ 155.000**
5	Servicio de Hostal	**1**	$250.000	$250.000	$250.000	**$250.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$5.295.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
PUESTO DE VOTACIÓN NENDO						

1	**Servicio de transporte terrestre en zona rural (modalidad arriería) Descripción:** Prestación del servicio de transporte de material electoral, insumos logísticos y demás elementos necesarios para la jornada electoral: **Especificaciones técnicas:** Cuatro (5) mulas aptas para carga. Un (1) arriero con experiencia en manejo de semovientes y conocimiento de las rutas rurales. Traslado seguro y oportuno del material hasta los puestos de votación o puntos previamente definidos por la supervisión y en coordinación con la Registraduría. Disponibilidad en fechas previas y el día de la jornada electoral, según cronograma oficial.	5	$260.000	$260.000	$260.000	**$1.300.000**
2	El contratista deberá realizar la adquisición y suministro de mercado (víveres) y gas, requeridos para garantizar la adecuada alimentación y operación del personal logístico que participará en el traslado y apoyo en el	1	$600.000	$600.000	$600.000	**$600.000**

	puesto de votación de Nendo, durante el desarrollo de la jornada electoral. Especificaciones técnicas Forma de entrega: Los bienes deberán ser entregados en especie. En ningún caso se contempla la entrega directa de dinero. Condiciones de calidad: Los productos suministrados deberán ser aptos para el consumo humano, cumplir con las condiciones mínimas de calidad, salubridad y conservación exigidas por la normatividad vigente. Los alimentos deberán ser preferiblemente no perecederos y suministrados conforme a las indicaciones y requerimientos definidos por el Municipio. Soporte documental: El contratista deberá presentar factura o documento equivalente que acredite la compra de los bienes, en cumplimiento de la normatividad tributaria y contractual vigente.					

	Destinación específica: Los bienes adquiridos y suministrados tendrán destinación exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, en el marco del apoyo logístico a la jornada electoral.					
3	**Servicio de transporte terrestre en vehículo tipo camioneta** **Descripción:** Prestación del servicio de transporte terrestre para traslado de personal, material electoral o elementos logísticos hasta el sector la Quebradona, como punto estratégico de acceso rural. Especificaciones técnicas: Vehículo tipo camioneta en óptimas condiciones técnico-mecánicas. Documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia del conductor). Disponibilidad conforme al cronograma electoral y requerimientos de la supervisión. Cumplimiento de protocolos de seguridad y coordinación con autoridades competentes	**2 viajes**	$450.000	$450.000	$450.000	**$900.000**
	Suministro de almuerzos	**5**	$ 31.000	$ 31.000	$ 31.000	**$ 155.000**

	empacados tipo fiambre para el personal dispuesto en la jornada electoral, garantizando condiciones adecuadas de manipulación, conservación y entrega oportuna.					
SUBTOTAL ACTIVIDAD						$2955.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
"PUESTO DE VOTACIÓN PUNTA DE OCAIDO"						
2	El contratista deberá realizar la adquisición y suministro de mercado (víveres) y gas, requeridos para garantizar la adecuada alimentación y operación del personal logístico que participará en el traslado y apoyo en el puesto de votación de Punta de Ocaidó, durante el desarrollo de la jornada electoral. Especificaciones técnicas Forma de entrega: Los bienes deberán ser entregados en especie. En ningún caso se contempla la entrega directa de dinero. Condiciones de calidad:	1	$750.000	$750.000	$750.000	**$750.000**

	Los productos suministrados deberán ser aptos para el consumo humano, cumplir con las condiciones mínimas de calidad, salubridad y conservación exigidas por la normatividad vigente. Los alimentos deberán ser preferiblemente no perecederos y suministrados conforme a las indicaciones y requerimientos definidos por el Municipio. Soporte documental: El contratista deberá presentar factura o documento equivalente que acredite la compra de los bienes, en cumplimiento de la normatividad tributaria y contractual vigente. Destinación específica: Los bienes adquiridos y suministrados tendrán destinación exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, en el marco del apoyo logístico a la jornada electoral.					
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$750.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
			"PUESTO DE VOTACIÓN LA ENCARNACIÓN			
1	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de desayunos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El desayuno deberá incluir como mínimo: 1 Waffle de chócolo, 2 lonjas de tocineta, 3 huevos revueltos, decorado con cebollín y bebida caliente de chocolate. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse	**14**	$24.000	$24.000	$24.000	**$336.000**

	directamente en cada puesto de votación.					
2	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de almuerzos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El almuerzo deberá incluir como mínimo: una porció de arroz con cabello de ángel, pure de papa al queso, ensalada mixta, con proteína de cerdo en salsa agridulce, porción de sopa de ajiaco, con jugo de mango adicional de una porción de pudin blanco con pasas. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente.	**14**	$31.000	$31.000	$31.000	**$434.000**

	El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de refrigerios destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El refrigerio deberá incluir como mínimo: Pastel hojaldrado dulce con avena y una golosina. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en	**44**	$16.000	$16.000	$16.000	**$704.000**

	cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición de botellas de agua de 300ML. Entregar directamente en el puesto de votación.	**44**	$3.000	$3.000	$3.000	**$132.000**
	El contratista deberá prestar el servicio de transporte terrestre en vehículo tipo buseta, destinado al traslado de personal designado y material electoral. **especificaciones técnicas:** • Vehículo tipo **buseta**, con capacidad mínima para **trece (13) personas**, sin incluir el conductor. El servicio deberá ser hasta el puesto de votación, "La Encarnación". (ida y regreso)	**1**	$1.050.000	$1.050.000	$1.050.000	**$1.050.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$2.656.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
		"PUESTO DE VOTACIÓN LA SAN JOSÉ				
1	El contratista deberá gestionar la	**25**	$24.000	$24.000	$24.000	**$600.000**

	adquisición y/o elaboración y suministro de desayunos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El desayuno deberá incluir como mínimo: 1 Waffle de chócolo, 2 lonjas de tocineta, 3 huevos revueltos, decorado con cebollín y bebida caliente de chocolate. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
2	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y	**25**	$31.000	$31.000	$31.000	**$775.000**

	suministro de almuerzos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El almuerzo deberá incluir como mínimo: una porció de arroz con cabello de ángel, pure de papa al queso, ensalada mixta, con proteína de cerdo en salsa agridulce, porción de sopa de ajiaco, con jugo de mango adicional de una porción de pudin blanco con pasas Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega.					

	La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de refrigerios destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El refrigerio deberá incluir como mínimo: Pastel hojaldrado dulce con avena y una golosina. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.	**25**	$16.000	$16.000	$16.000	**$400.000**
	El contratista deberá gestionar la adquisición de botellas de agua de 300ML. Entregar	**25**	$3.000	$3.000	$3.000	**$75.000**

	directamente en el puesto de votación.					
	El contratista deberá prestar el servicio de transporte terrestre en vehículo tipo camioneta, destinado al traslado de personal designado y material electoral. **especificaciones técnicas:** • Vehículo tipo **camioneta**, con capacidad mínima para **seis (06) personas**, sin incluir el conductor. El servicio deberá ser hasta el puesto de votación, "La san José".	**2 viajes**	$65.000	$65.000	$65.000	**$130.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$1.980.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
JORNADA ELECTORAL CABECERA MUNICIPAL Y ESCRUTINIO						
1	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de refrigerios destinados al personal electoral, Especificaciones técnicas:	**408**	$19.000	$19.000	$19.000	**$7.752.000**

	El refrigerio deberá incluir como mínimo: croissant de jamón y queso, y jugo de fruta natural. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
2	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de refrigerios destinados al personal electoral, Especificaciones técnicas: El refrigerio deberá incluir como mínimo: Pastel hojaldrado dulce con avena y una golosina. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la	**408**	$14.000	$14.000	$14.000	**$ 5.712.000**

	normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición de botellas de agua de 300ML. Entregar directamente en el puesto de votación.	**408**	$3.000	$3.000	$3.000	**$1.224.000**
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de desayunos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El desayuno deberá incluir como mínimo: 1 Waffle de chócolo, 2 lonjas de tocineta, 3 huevos revueltos, decorado con cebollín y bebida caliente de chocolate. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada	**65**	$24.000	$24.000	$24.000	**$1.560.000**

	manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en el sitio designado por el municipio.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de almuerzos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El almuerzo deberá incluir como mínimo: una porció de arroz con cabello de ángel, pure de papa al queso, ensalada mixta, con proteína de cerdo en salsa agridulce, porción de sopa de ajiaco, con jugo de mango adicional de una porción de pudin	**158**	$31.000	$31.000	$31.000	**$4.898.000**

	blanco con pasas Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en el sitio designado por el municipio.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de cenas destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • La cena deberá incluir como mínimo: una porción de arroz con cabello de ángel, pure de papa al queso, ensalada mixta, con proteína de cerdo en salsa agridulce, porción de sopa de	**90**	$31.000	$31.000	$31.000	**$2.790.000**

	ajiaco, con jugo de mango adicional de una porción de pudin blanco con pasas Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en el sitio designado por el municipio.					
	El contratista deberá realizar el alquiler, transporte, instalación y retiro de mesas dobles, necesarias para garantizar la adecuada organización y funcionamiento del dispositivo logístico dispuesto para la jornada electoral. Las mesas deberán encontrarse en óptimas condiciones físicas y estructurales, ser funcionales y aptas para el desarrollo de actividades	**20**	$18.000	$18.000	$18.000	**$360.000**

	administrativas y operativas propias del puesto de votación.					
	El contratista deberá realizar el suministro, transporte, armado, instalación y posterior desmontaje de carpas, en los lugares que sean previamente indicados por el Municipio, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la jornada electoral y las actividades logísticas asociadas. Las carpas deberán encontrarse en óptimas condiciones estructurales y de seguridad, contar con adecuada estabilidad y resistencia, y cumplir con los requerimientos técnicos necesarios para su correcto funcionamiento.	**4**	$180.000	$180.000	$180.000	**$720.000**

	El contratista deberá realizar el alquiler, transporte, instalación y retiro de sillas rimax, necesarias para garantizar la adecuada organización y funcionamiento del dispositivo logístico dispuesto para la jornada electoral. Las sillas rimax deberán encontrarse en óptimas condiciones físicas y estructurales, ser funcionales y aptas para el desarrollo de actividades administrativas y operativas propias del puesto de votación.	**80**	$7.000	$7.000	$7.000	**$560.000**
	Adecuación, mantenimiento y acondicionamiento de los puestos de votación y del espacio destinado para el desarrollo de los escrutinios, garantizando condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, organización y operatividad para la adecuada ejecución de la jornada electoral.	**1**	$650.000	$650.000	$650.000	$650.000
	Transporte, distribución e instalación del material electoral, mesas, sillas y demás elementos requeridos para la adecuada	**1**	$ 375.000	$ 375.000	$ 375.000	$ 375.000

	operación de los puestos de votación ubicados en el casco urbano del municipio, garantizando su entrega oportuna y correcta disposición para el desarrollo de la jornada electoral.					
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$26.601.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
Adquisición y provisión de insumos logísticos para el desarrollo de actividades electorales						
1	Bolsas basura verdes (paq)	5 Paquetes	$18.000,00	$18.000,00	$ 18.000,00	$ 90.000,00
2	Servilleta Paquete	2 Paquetes	$12.000	$12.000	$12.000	$24.000
3	Café Individual Paquete	6 Paquetes	$27.000,00	$27.000,00	$ 27.000,00	$150.000
4	Aromática paquete	8 Unidades	$13.500	$13.500	$13.500	$108.000
5	Vasos desechables de 7 Onzas	10 Paquetes	$12.000	$12.000	$ 12.000	$ 120.000
SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD						**$ 492.000**

VALOR TOTAL	**$ 40.729.000**

Para una adecuada ejecución del contrato, el proponente seleccionado, deberá dar cabal cumplimiento a las siguientes obligaciones de carácter general y específico que se relacionan a continuación:

5.1. Obligaciones Generales. Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato a celebrar, de las contempladas en la ley, de las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación y demás Documentos del proceso, el contratista se obliga a:

a) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.

b) Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación.

c) Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en la Invitación y demás Documentos del proceso.

d) Dar a conocer inmediatamente a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

e) Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).

f) Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.

g) Informar inmediatamente a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.

h) Comunicarle inmediatamente a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.

i) Informar la modificación de la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.

j) Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

k) Informar a más tardar al segundo día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento de la imposición de medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista.

5.2. Específicas.

a) Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad.
b) Responder por la calidad y cumplimiento de la actividad designada, que conforma la operación logística.
c) Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto
d) contractual.

e) Acreditar el pago de los aportes propios y de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuando a ello haya lugar.
f) El OPERADOR LOGÍSTICO se obliga a adoptar durante la ejecución del contrato todas las medidas preventivas destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos por su propia salud o la de terceros.
g) Es obligación del OPERADOR LOGÍSTICO disponer de forma adecuada los Residuos Peligrosos de acuerdo a la normatividad vigente que se generen en el desarrollo de sus funciones, así como los convencionales generados y realizar el respectivo reporte a la entidad contratante.
h) Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.
i) Garantizar el personal mínimo necesario para la ejecución del contrato.
j) Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, por la cual se dictan Medidas Sanitarias.
k) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan por parte del supervisor del contrato.
l) Garantizar el transporte y la entrega de los suministros de los elementos solicitados por el supervisor del contrato, el día y hora señalada, previa información efectuada por parte del supervisor del contrato.
m) Ejecutar el objeto del contrato con autonomía técnica teniendo en cuenta las recomendaciones de la entidad contratante a través del supervisor del contrato.
n) Cumplir con los horarios y programación establecida para cada evento por parte del supervisor del contrato.
o) Se pagarán los servicios realmente prestados y soportados, de acuerdo con los requerimientos exigidos por parte de la entidad contratante.
p) Obtener con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato.
q) Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras determinadas por la entidad contratante.
r) Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el OPERADOR LOGÍSTICO al momento de la presentación de la oferta.
s) Las demás inherentes al objeto del contrato.
t) Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo de la entidad contratante.
u) Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
v) Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.
w) De manera particular, el OPERADOR LOGÍSTICO deberá ejecutar las siguientes actividades materiales, las cuales constituyen obligaciones de resultado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
	"PUESTO DE VOTACIÓN MANDÉ					
1	**Servicio de transporte terrestre en zona rural (modalidad arriería).** **Descripción:** Prestación del servicio de transporte de material electoral, insumos logísticos y demás elementos necesarios para la jornada electoral: **Especificaciones técnicas:** Seis (6) mulas aptas para carga. Un (1) arriero con experiencia en manejo de semovientes y conocimiento de las rutas rurales. Traslado seguro y oportuno del material hasta los puestos de votación o puntos previamente definidos por la supervisión y en coordinación con la Registraduría. Disponibilidad en fechas previas y el día de la jornada electoral, según cronograma oficial.	6	$540.000	$540.000	$540.000	**$3.240.000**
2	El contratista deberá realizar la adquisición y suministro de mercado (víveres) y gas, requeridos para garantizar la adecuada alimentación y operación del personal logístico que participará en el traslado y apoyo en el puesto de votación de Mande, durante el desarrollo de la jornada electoral. Especificaciones técnicas Forma de entrega: Los bienes deberán ser entregados en especie. En	1	$750.000	$750.000	$750.000	**$750.000**

	ningún caso se contempla la entrega directa de dinero. Condiciones de calidad: Los productos suministrados deberán ser aptos para el consumo humano, cumplir con las condiciones mínimas de calidad, salubridad y conservación exigidas por la normatividad vigente. Los alimentos deberán ser preferiblemente no perecederos y suministrados conforme a las indicaciones y requerimientos definidos por el Municipio. Soporte documental: El contratista deberá presentar factura o documento equivalente que acredite la compra de los bienes, en cumplimiento de la normatividad tributaria y contractual vigente. Destinación específica: Los bienes adquiridos y suministrados tendrán destinación exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, en el marco del apoyo logístico a la jornada electoral.					

3	**Servicio de transporte terrestre en vehículo tipo camioneta** **Descripción:** Prestación del servicio de transporte terrestre para traslado de personal, material electoral o elementos logísticos hasta el sector Puente Nendo, como punto estratégico de acceso rural. Especificaciones técnicas: Vehículo tipo camioneta en óptimas condiciones técnico-mecánicas. Documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia del conductor). Disponibilidad conforme al cronograma electoral y requerimientos de la supervisión. Cumplimiento de protocolos de seguridad y coordinación con autoridades competentes	**2 viajes**	$450.000	$450.000	$450.000	**$900.000**
4	Suministro de almuerzos empacados tipo fiambre para el personal dispuesto en la jornada electoral, garantizando condiciones adecuadas de manipulación, conservación y entrega oportuna.	**5**	$ 31.000	$ 31.000	$ 31.000	**$ 155.000**
5	Servicio de Hostal	**1**	$250.000	$250.000	$250.000	**$250.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$5.295.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
PUESTO DE VOTACIÓN NENDO						

1	**Servicio de transporte terrestre en zona rural (modalidad arriería) Descripción:** Prestación del servicio de transporte de material electoral, insumos logísticos y demás elementos necesarios para la jornada electoral: **Especificaciones técnicas:** Cuatro (5) mulas aptas para carga. Un (1) arriero con experiencia en manejo de semovientes y conocimiento de las rutas rurales. Traslado seguro y oportuno del material hasta los puestos de votación o puntos previamente definidos por la supervisión y en coordinación con la Registraduría. Disponibilidad en fechas previas y el día de la jornada electoral, según cronograma oficial.	**5**	$260.000	$260.000	$260.000	**$1.300.000**
2	El contratista deberá realizar la adquisición y suministro de mercado (víveres) y gas, requeridos para garantizar la adecuada alimentación y operación del personal logístico que participará en el traslado y apoyo en el	**1**	$600.000	$600.000	$600.000	**$600.000**

	puesto de votación de Nendo, durante el desarrollo de la jornada electoral. Especificaciones técnicas Forma de entrega: Los bienes deberán ser entregados en especie. En ningún caso se contempla la entrega directa de dinero. Condiciones de calidad: Los productos suministrados deberán ser aptos para el consumo humano, cumplir con las condiciones mínimas de calidad, salubridad y conservación exigidas por la normatividad vigente. Los alimentos deberán ser preferiblemente no perecederos y suministrados conforme a las indicaciones y requerimientos definidos por el Municipio. Soporte documental: El contratista deberá presentar factura o documento equivalente que acredite la compra de los bienes, en cumplimiento de la normatividad tributaria y contractual vigente.					

	Destinación específica: Los bienes adquiridos y suministrados tendrán destinación exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, en el marco del apoyo logístico a la jornada electoral.					
3	**Servicio de transporte terrestre en vehículo tipo camioneta** **Descripción:** Prestación del servicio de transporte terrestre para traslado de personal, material electoral o elementos logísticos hasta el sector la Quebradona, como punto estratégico de acceso rural. Especificaciones técnicas: Vehículo tipo camioneta en óptimas condiciones técnico-mecánicas. Documentación al día (SOAT, revisión técnico-mecánica, licencia del conductor). Disponibilidad conforme al cronograma electoral y requerimientos de la supervisión. Cumplimiento de protocolos de seguridad y coordinación con autoridades competentes	**2 viajes**	$450.000	$450.000	$450.000	**$900.000**
	Suministro de almuerzos	**5**	$ 31.000	$ 31.000	$ 31.000	**$ 155.000**

	empacados tipo fiambre para el personal dispuesto en la jornada electoral, garantizando condiciones adecuadas de manipulación, conservación y entrega oportuna.					
SUBTOTAL ACTIVIDAD						$2.955.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
"PUESTO DE VOTACIÓN PUNTA DE OCAIDO"						
2	El contratista deberá realizar la adquisición y suministro de mercado (víveres) y gas, requeridos para garantizar la adecuada alimentación y operación del personal logístico que participará en el traslado y apoyo en el puesto de votación de Punta de Ocaidó, durante el desarrollo de la jornada electoral. Especificaciones técnicas Forma de entrega: Los bienes deberán ser entregados en especie. En ningún caso se contempla la entrega directa de dinero. Condiciones de calidad:	**1**	$750.000	$750.000	$750.000	**$750.000**

	Los productos suministrados deberán ser aptos para el consumo humano, cumplir con las condiciones mínimas de calidad, salubridad y conservación exigidas por la normatividad vigente. Los alimentos deberán ser preferiblemente no perecederos y suministrados conforme a las indicaciones y requerimientos definidos por el Municipio. Soporte documental: El contratista deberá presentar factura o documento equivalente que acredite la compra de los bienes, en cumplimiento de la normatividad tributaria y contractual vigente. Destinación específica: Los bienes adquiridos y suministrados tendrán destinación exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual, en el marco del apoyo logístico a la jornada electoral.					
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$750.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
"PUESTO DE VOTACIÓN LA ENCARNACIÓN						
1	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de desayunos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El desayuno deberá incluir como mínimo: 1 Waffle de chócolo, 2 lonjas de tocineta, 3 huevos revueltos, decorado con cebollín y bebida caliente de chocolate. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse	**14**	$24.000	$24.000	$24.000	**$336.000**

	directamente en cada puesto de votación.					
2	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de almuerzos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El almuerzo deberá incluir como mínimo: una porció de arroz con cabello de ángel, pure de papa al queso, ensalada mixta, con proteína de cerdo en salsa agridulce, porción de sopa de ajiaco, con jugo de mango adicional de una porción de pudin blanco con pasas. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente.	**14**	$31.000	$31.000	$31.000	**$434.000**

	El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de refrigerios destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El refrigerio deberá incluir como mínimo: Pastel hojaldrado dulce con avena y una golosina. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en	**44**	$16.000	$16.000	$16.000	**$704.000**

	cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición de botellas de agua de 300ML. Entregar directamente en el puesto de votación.	**44**	$3.000	$3.000	$3.000	**$132.000**
	El contratista deberá prestar el servicio de transporte terrestre en vehículo tipo buseta, destinado al traslado de personal designado y material electoral. **especificaciones técnicas:** • Vehículo tipo **buseta**, con capacidad mínima para **trece (13) personas**, sin incluir el conductor. El servicio deberá ser hasta el puesto de votación, "La Encarnación". (ida y regreso)	**1**	$1.050.000	$1.050.000	$1.050.000	**$1.050.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$2.656.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
		"PUESTO DE VOTACIÓN LA SAN JOSÉ"				
1	El contratista deberá gestionar la	**25**	$24.000	$24.000	$24.000	**$600.000**

	adquisición y/o elaboración y suministro de desayunos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El desayuno deberá incluir como mínimo: 1 Waffle de chócolo, 2 lonjas de tocineta, 3 huevos revueltos, decorado con cebollín y bebida caliente de chocolate. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
2	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y	**25**	$31.000	$31.000	$31.000	**$775.000**

	suministro de almuerzos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El almuerzo deberá incluir como mínimo: una porció de arroz con cabello de ángel, pure de papa al queso, ensalada mixta, con proteína de cerdo en salsa agridulce, porción de sopa de ajiaco, con jugo de mango adicional de una porción de pudin blanco con pasas Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega.					

	La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de refrigerios destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El refrigerio deberá incluir como mínimo: Pastel hojaldrado dulce con avena y una golosina. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.	**25**	$16.000	$16.000	$16.000	**$400.000**
	El contratista deberá gestionar la adquisición de botellas de agua de 300ML. Entregar	**25**	$3.000	$3.000	$3.000	**$75.000**

	directamente en el puesto de votación.					
	El contratista deberá prestar el servicio de transporte terrestre en vehículo tipo camioneta, destinado al traslado de personal designado y material electoral. **especificaciones técnicas:** • Vehículo tipo **camioneta**, con capacidad mínima para **seis (06) personas**, sin incluir el conductor. El servicio deberá ser hasta el puesto de votación, "La san José".	**2 viajes**	$65.000	$65.000	$65.000	**$130.000**
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$1.980.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
JORNADA ELECTORAL CABECERA MUNICIPAL Y ESCRUTINIO						
1	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de refrigerios destinados al personal electoral, Especificaciones técnicas:	**408**	$19.000	$19.000	$19.000	**$7.752.000**

	El refrigerio deberá incluir como mínimo: croissant de jamón y queso, y jugo de fruta natural. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
2	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de refrigerios destinados al personal electoral, Especificaciones técnicas: El refrigerio deberá incluir como mínimo: Pastel hojaldrado dulce con avena y una golosina. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la	**408**	$14.000	$14.000	$14.000	**$ 5.712.000**

	normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en cada puesto de votación.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición de botellas de agua de 300ML. Entregar directamente en el puesto de votación.	**408**	$3.000	$3.000	$3.000	**$1.224.000**
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de desayunos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El desayuno deberá incluir como mínimo: 1 Waffle de chócolo, 2 lonjas de tocineta, 3 huevos revueltos, decorado con cebollín y bebida caliente de chocolate. Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada	**65**	$24.000	$24.000	$24.000	**$1.560.000**

	manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en el sitio designado por el municipio.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de almuerzos destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • El almuerzo deberá incluir como mínimo: una porció de arroz con cabello de ángel, pure de papa al queso, ensalada mixta, con proteína de cerdo en salsa agridulce, porción de sopa de ajiaco, con jugo de mango adicional de una porción de pudin	**158**	$31.000	$31.000	$31.000	**$4.898.000**

	blanco con pasas Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en el sitio designado por el municipio.					
	El contratista deberá gestionar la adquisición y/o elaboración y suministro de cenas destinados al personal electoral, **Especificaciones técnicas:** • La cena deberá incluir como mínimo: una porción de arroz con cabello de ángel, pure de papa al queso, ensalada mixta, con proteína de cerdo en salsa agridulce, porción de sopa de	**90**	$31.000	$31.000	$31.000	**$2.790.000**

	ajiaco, con jugo de mango adicional de una porción de pudin blanco con pasas Los alimentos deberán cumplir condiciones de calidad, higiene y adecuada manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente. El contratista deberá garantizar la correcta conservación y empaque hasta el momento de la entrega. La entrega deberá realizarse directamente en el sitio designado por el municipio.					
	El contratista deberá realizar el alquiler, transporte, instalación y retiro de mesas dobles, necesarias para garantizar la adecuada organización y funcionamiento del dispositivo logístico dispuesto para la jornada electoral. Las mesas deberán encontrarse en óptimas condiciones físicas y estructurales, ser funcionales y aptas para el desarrollo de actividades	**20**	$18.000	$18.000	$18.000	**$360.000**

	administrativas y operativas propias del puesto de votación.					
	El contratista deberá realizar el suministro, transporte, armado, instalación y posterior desmontaje de carpas, en los lugares que sean previamente indicados por el Municipio, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la jornada electoral y las actividades logísticas asociadas. Las carpas deberán encontrarse en óptimas condiciones estructurales y de seguridad, contar con adecuada estabilidad y resistencia, y cumplir con los requerimientos técnicos necesarios para su correcto funcionamiento.	**4**	$180.000	$180.000	$180.000	**$720.000**

	El contratista deberá realizar el alquiler, transporte, instalación y retiro de sillas rimax, necesarias para garantizar la adecuada organización y funcionamiento del dispositivo logístico dispuesto para la jornada electoral. Las sillas rimax deberán encontrarse en óptimas condiciones físicas y estructurales, ser funcionales y aptas para el desarrollo de actividades administrativas y operativas propias del puesto de votación.	**80**	$7.000	$7.000	$7.000	**$560.000**
	Adecuación, mantenimiento y acondicionamiento de los puestos de votación y del espacio destinado para el desarrollo de los escrutinios, garantizando condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, organización y operatividad para la adecuada ejecución de la jornada electoral.	**1**	$650.000	$650.000	$650.000	$650.000
	Transporte, distribución e instalación del material electoral, mesas, sillas y demás elementos requeridos para la adecuada	**1**	$ 375.000	$ 375.000	$ 375.000	$ 375.000

	operación de los puestos de votación ubicados en el casco urbano del municipio, garantizando su entrega oportuna y correcta disposición para el desarrollo de la jornada electoral.					
SUBTOTAL ACTIVIDAD						**$26.601.000**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNI .COTIZ 1	V. UNI .COTIZ 2	MEDIA MERCADO	V. TOTAL
Adquisición y provisión de insumos logísticos para el desarrollo de actividades electorales						
1	Bolsas basura verdes (paq)	5 Paquetes	$18.000,00	$18.000,00	$ 18.000,00	$ 90.000,00
2	Servilleta Paquete	2 Paquetes	$12.000	$12.000	$12.000	$24.000
3	Café Individual Paquete	6 Paquetes	$27.000,00	$27.000,00	$ 27.000,00	$150.000
4	Aromática paquete	8 Unidades	$13.500	$13.500	$13.500	$108.000
5	Vasos desechables de 7 Onzas	10 Paquetes	$12.000	$12.000	$ 12.000	$ 120.000
SUBTOTAL DE LA ACTIVIDAD						**$ 492.000**

VALOR TOTAL	**$ 40.729.000**

x. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.
y. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
z. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

6. Valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

"El valor estimado del contrato que soporta los presentes estudios previos asciende a la suma de **CUARENTA MILLONES, SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($40.729.000)**, monto que fue determinado con base en el análisis del mercado realizado por la Entidad, teniendo en cuenta las cotizaciones previamente obtenidas a proveedores del sector y el histórico de contrataciones similares efectuadas por la entidad contratante."

7. Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

La contratación que sustenta los presentes estudios y documentos previos está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 00500 de fecha 12 de junio de 2026, según el detalle que se resume a continuación:

00500			
RUBRO	**DESCRIPCIÓN/FUENTE**	**VALOR DEL CDP**	**VALOR AFECTAR**
2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución (...)	**$40.729.000**	**$40.729.000**

8. Modalidad de selección del contratista y su justificación jurídica

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 determina el procedimiento de selección de mínima cuantía para aquellas adquisiciones que no gsuperen el 10% de la menor cuantía, situación que fue reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, determina en el numeral 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., las reglas jurídicas que deber ser tenidas en cuenta para impulsar los procedimientos de selección a través de la modalidad de mínima cuantía.

La contratación que se impulsa a partir de estos estudios previos no supera el 10% de la menor cuantía establecido para esta entidad territorial en la vigencia fiscal que se promueve este proceso de selección

El objeto contractual que pretende ser contratado a partir de esta modalidad de selección no está reservado a una modalidad especial de contratación, como ocurre con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 1150 de 2007 para la contratación de encargos fiduciarios

Así mismo, esta entidad sigue lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el "Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía" Versión 2 (M-MSMC-02) a través del cual fueron dadas las reglas de interpretación cuando concurren varias modalidades de selección

9. Forma de pago

La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en un único pago, después de darle cumplimiento al objeto del contrato.

Los pagos se realizarán una vez verificado por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual, su alcance, especificaciones y demás obligaciones legales y contractuales a cargo del contratista. Para tal efecto, el contratista deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura, acompañada de los soportes que correspondan, y la certificación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales).

El pago procederá únicamente previo visto bueno y aval del supervisor del contrato, quien certificará el recibo a satisfacción del servicio prestado.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

10. Plazo de ejecución del contrato

El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, será hasta el 26 de junio de 2026, y/o hasta agotar presupuesto oficial designado, lo primero que ocurra.

11. Criterios para seleccionar la oferta más favorable.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 determina el procedimiento de selección de mínima cuantía para aquellas adquisiciones que no superen el 10% de la menor cuantía, situación que fue reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, el cual determina en el numeral 7° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. lo siguiente:

> ***ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.*** *Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto…)*
>
> *7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En*

la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

"De conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal deberá solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas económicas sean menores en un veinte por ciento (20%), o en un porcentaje mayor, al costo total estimado por la Entidad, con el fin de que justifiquen y soporten la estructura de costos presentada, de acuerdo con la normativa vigente en materia de ofertas presuntamente artificialmente bajas."

Para determinar la configuración de una propuesta económica con precios artificialmente bajos, esta entidad pública aplicará los lineamientos establecidos en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación (G-MOAB-01" la cual puede ser consultada en el siguiente enlace de internet: https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias.

12. Análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.

De conformidad con los artículos 3 y 4 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) el análisis de los riegos que representa para el cumplimiento del objeto del contrato contenido en estos estudios previos, son los siguientes:

No	Riesgo Identificado	Tipo de Riesgo	P	I	Nivel	Semáforo	Asignación	Medidas de Mitigación
1	Retraso en el transporte de material electoral a zonas rurales (arriería y camionetas)	Operacional	2	3	6	Alto	Contratista	Plan de rutas previo, verificación climática, disponibilidad anticipada, coordinación con supervisión

2	Condiciones climáticas adversas que impidan acceso a veredas	Externo / Fuerza mayor	2	3	6	Alto	Compartido	Programación anticipada, rutas alternas, transporte previo del material
3	Incumplimiento en calidad o entrega de alimentos	Operacional	2	3	6	Alto	Contratista	Supervisión estricta, exigencia de facturas, cumplimiento normatividad sanitaria
4	Accidentes de tránsito durante traslado de personal o material	Operacional	2	3	6	Alto	Contratista	Verificación SOAT, revisión técnico-mecánica, conductores idóneos
5	Incremento imprevisto de precios de alimentos o transporte (IPC)	Financiero	2	2	4	Medio	Contratista	Precio fijo contractual, análisis previo de mercado
6	Falta de disponibilidad de mulas o arrieros en fechas críticas	Operacional	2	2	4	Medio	Contratista	Contratación anticipada, cláusulas de cumplimiento
7	Daño o pérdida de insumos logísticos	Operacional	2	2	4	Medio	Contratista	Inventario, actas de entrega, custodia responsable

8	Retraso en instalación de carpas y mesas	Operacional	1	3	3	◯ Medio	Contratista	Instalación día anterior, supervisión previa
9	Inasistencia o retiro anticipado de personal logístico	Operacional	2	2	4	◯ Medio	Contratista	Listado previo, reemplazos disponibles
10	Fallas en coordinación con la Registraduría	Institucional	1	3	3	◯ Medio	Compartido	Reuniones de coordinación previas y actas
11	No legalización oportuna del contrato	Jurídico	1	2	2	◍ Bajo	Entidad	Revisión documental previa
12	Riesgos de orden público en zonas rurales	Externo	1	3	3	◯ Medio	Compartido	Coordinación con fuerza pública
13	Incumplimiento parcial del objeto contractual	Contractual	2	3	6	◍ Alto	Contratista	Cláusula penal, supervisión permanente
14	Manipulación inadecuada de alimentos (riesgo sanitario)	Operacional	2	3	6	◍ Alto	Contratista	Certificados sanitarios, buenas prácticas de manufactura

13. Las garantías que el contratista debe constituir para amparar los riesgos derivados del contrato

De conformidad con el análisis de riesgo que se acaba de enunciar no se hace necesaria la exigencia de garantías.

14. Programa y proyecto del Plan Municipal del Desarrollo (O plan Estratégico Institucional) al cual se asigna la contratación.

La presente contratación se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Municipal, específicamente dentro de las líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional, la gobernanza democrática, la participación ciudadana y el apoyo a los procesos electorales como mecanismos fundamentales para garantizar el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos.

En este sentido, el objeto contractual contribuye al cumplimiento de los programas encaminados al fortalecimiento de la gestión pública territorial, la articulación interinstitucional y la promoción de la participación democrática, mediante el apoyo logístico, operativo y técnico requerido para el desarrollo de la jornada electoral correspondiente a la segunda vuelta de las Elecciones Presidenciales de la República de Colombia, programada para el día 21 de junio de 2026.

La ejecución del contrato permitirá brindar las condiciones necesarias para que la Registraduría Nacional del Estado Civil desarrolle adecuadamente sus funciones constitucionales y legales en el territorio municipal, garantizando la disponibilidad de recursos logísticos, humanos y operativos que contribuyan a la transparencia, eficiencia, seguridad y normal desarrollo del proceso electoral.

Por lo anterior, la contratación se enmarca dentro de los proyectos de fortalecimiento institucional y apoyo a la gestión administrativa del municipio, orientados a garantizar el ejercicio de la democracia participativa, la coordinación entre entidades públicas y la prestación eficiente de los servicios requeridos para la organización de eventos de interés nacional que se desarrollan en la jurisdicción municipal.

15. Anexos

El presente estudio previo es sustentado en los siguientes anexos:

A. Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 00500 de fecha 12/06/2026.
B. Certificado de Plan Anual de Adquisiciones

El presente documento es elaborado en el Municipio de Urrao-Antioquia- a los 12 días del mes de junio de 2026.

GILDARDO DE JESÚS PÉREZ MORENO
Secretario General y de Gobierno

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró	Daniel Geovanny Sepúlveda, Profesional Univ.		12-06-2026.